

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

ANUNCIO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021, queda expuesta al público la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento, durante el plazo 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Socuéllamos, 1 de febrero de 2021.- La Alcaldesa, M^a. Elena García Zalve.

Anuncio número 313

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>